



SECCIÓN DE ESTUDIOS DE POSGRADO E INVESTIGACIÓN

Av. TÈ 950 COL. GRANJAS MÉXICO Del. IZTACALCO C.P. 08400 CIUDAD DE MÉXICO
 TEL. 5624-2000 Ext. 42003, 70511, 70017, 70016, 70037 FAX 5624 2011

ACTA DE ACUERDOS E INFORMES DE LA REUNIÓN ORDINARIA DEL COLEGIO DE PROFESORES DE LA SECCIÓN DE ESTUDIOS DE POSGRADO E INVESTIGACIÓN DE LA UPHCSA, CELEBRADA EL DÍA VIERNES 17 DE AGOSTO DE 2018.

En la ciudad de México, siendo las doce horas con diez minutos del día diecisiete de agosto de dos mil dieciocho, se celebró la reunión ordinaria con los profesores colegiados de la SEPI-UPHCSA, en la sala de juntas del Colegio de Profesores, sita en el Edificio de Graduados con el siguiente orden del día:

1. Lista de presentes.
2. Lectura y aprobación del orden del día.
3. Asuntos relacionados con el funcionamiento de la sección y seguimiento de acuerdos:
 - 3.1. Nombramientos, reconocimientos, etc. de posgrado.
 - 3.2. Informe sobre los laboratorios de posgrado.
 - 3.3. Aprobación del calendario académico agosto 2018 – febrero 2019.
 - 3.4. Aprobación de las convocatorias 2019.
4. Informes y asuntos escolares del departamento de posgrado.
5. Informes y asuntos del departamento de investigación.
 - 5.1. Proyectos de investigación.
 - 5.2. Alumnos en la investigación.
 - 5.3. Eventos académicos.
6. Informe de coordinadores y avances del PNPC de CONACyT.
7. Informe de coordinadores de Redes.
8. Informe de representantes consejeros.
9. Asuntos generales.

1. LISTA DE PRESENTES

Se constató la existencia del quórum reglamentario, estando presentes los siguientes miembros del colegio:

1. Elizabeth Acosta Gonzaga
2. Jesús Antonio Álvarez Cedillo
3. Francisco Alfredo Baldazo Molotla (jefe del departamento de Investigación)
4. Misaela Francisco Márquez (Coordinadora de la Maestría en Ingeniería Industrial)
5. Faustino Ricardo García Sosa
6. Joas Gómez García
7. Pilar Gómez Miranda
8. Abraham Gordillo Mejía
9. Eduardo Gutiérrez González (jefe de la SEPI)
10. Javier Hernández Ávalos (jefe del departamento de posgrado)
11. Claudia A. Hernández Herrera (Coordinadora de la Maestría en Administración)
12. Juan José Hurtado Moreno
13. Martha Jiménez García
14. Sergio Raúl Jiménez Jerez



SECCIÓN DE ESTUDIOS DE POSGRADO E INVESTIGACIÓN

Av. TÈ 950 COL. GRANJAS MÉXICO Del. IZTACALCO C.P. 08400 CIUDAD DE MÉXICO
TEL. 5624-2000 Ext. 42003, 70511, 70017, 70016, 70037 FAX 5624 2011

15. Mariana Marcelino Aranda
16. María Guadalupe Obregón Sánchez
17. Dania Ramírez Herrera (Coordinadora de la Maestría en Estudios Interdisciplinarios para PyMES)
18. Juan Ignacio Reyes García
19. Angel Eustorgio Rivera González
20. Evelia Rojas Alarcón
21. Raúl Junior Sandoval Gómez
22. María Elena Tavera Cortés

COLEGIADOS AUSENTES

1. Mario Aguilar Fernández (problema familiar)
2. Isidro Marco A. Cristóbal Vázquez (licencia para estudios de doctorado)
3. Amado Francisco García Ruíz
4. Gustavo Mazcorro Téllez (cambio de adscripción)
5. Juvenal Mendoza Valencia (en curso IOT)
6. Mauricio Jorge Procel Moreno
7. Jesús Manuel Reyes García (año sabático)
8. Aldo Ramírez Arellano
9. Gibrán Rivera González
10. Igor Antonio Rivera González (Coordinador del nodo UPIICSA del DGPI)
11. Eric Manuel Rosales Peña Alfaro
12. Fernando Vázquez Torres
13. Claudia Marina Vicario Solórzano

SE ENCONTRABA PRESENTE

1. Mayra Antonio Cruz (Coordinadora de la Maestría en Informática)

SE ENCONTRABA PRESENTE

1. Arturo Palacios Islas (Jefe de Control Escolar)

2. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

Después de constatar que existe el quórum reglamentario, el Dr. Eduardo Gutiérrez González, jefe de la SEPI dio la bienvenida a todos los asistentes a la reunión ordinaria del mes de agosto del colegio de profesores. Acto seguido, el Dr. Gutiérrez dio a conocer el orden del día y preguntó que, si no había objeción con el orden del día propuesto manifestarán su apoyo levantando la mano.

El Colegio aprobó el orden del día.

3. ASUNTOS RELACIONADOS CON EL FUNCIONAMIENTO DE LA SECCIÓN Y SEGUIMIENTO DE ACUERDOS

3.1. Nombramientos, reconocimientos, etc. de posgrado

- El Dr. Eduardo Gutiérrez presentó a la Dra. Mayra Antonio Cruz como la nueva coordinadora de la maestría en Informática para lo cual le entregó su nombramiento, el Dr. Gutiérrez aprovecho la oportunidad para dar a conocer que la Dra. Antonio fue acreedora al premio estatal de la juventud

Handwritten notes and signatures on the left margin:
 Juan P. Ruiz
 Eduardo Gutierrez
 Arturo Palacios Islas

Handwritten notes and signatures on the right margin:
 Me
 F-G
 ABE

Handwritten signature at the bottom left.

Handwritten signatures and notes at the bottom right.



SECCIÓN DE ESTUDIOS DE POSGRADO E INVESTIGACIÓN

Av. TÈ 950 CDL. GRANJAS MÉXICO Del. IZTACALCO C.P. 08400 CIUDAD DE MÉXICO
TEL. 5624-2000 Ext. 42003, 70513, 70017, 70016, 70037 FAX 5624 2011

del Estado de México 2018, por trayectoria académica. El Dr. Eduardo Gutiérrez dio a conocer la forma del ingreso, a la Sección, de la Dra. Mayra Antonio Cruz para que no existan otras versiones. El Dr. Gutiérrez explicó que pensando en las posibilidades de retención de la Dra. Antonio, se siguió un proceso semejante al de la contratación del Mtro. Francisco Baldazo. En función de que solo se dispone de las plazas de los cargos de las jefaturas de Investigación y de Posgrado, se pidió el apoyo del Dr. Javier Hernández para su renuncia al cargo y así poder asignárselo a la Dra. Antonio. De esta forma la Dra. Mayra Antonio será la coordinadora de la maestría en Informática y será quien oficialmente ostentará el cargo de la jefatura de posgrado; quedando el Dr. Hernández operativamente en las funciones de la jefatura de posgrado. La Dra. María Elena Tavera comentó que no le compete al Colegio de profesores opinar al respecto. El Dr. Sergio Jiménez agradeció la transparencia de la notificación. El Dr. Juan I. Reyes comentó que considera que es lamentable que las autoridades superiores no hayan podido apoyar con la disponibilidad de plazas y así no hubiera sido necesario la reasignación de los cargos. El Dr. Gutiérrez explicó que se buscó agotar las opciones antes de la decisión, la cual se tomó con base en el potencial de la Dra. Antonio Cruz para ingresar al Sistema Nacional de Investigadores (SNI) así como su apoyo al programa de Informática. El Dr. Angel Rivera sugirió, respetuosamente, que la Dra. Mayra también realice algunas funciones del cargo.

- El Doctor Eduardo Gutiérrez informó que el nombramiento de los siguientes profesores está próximo a vencer y les solicitó que presenten la información pertinente y se pueda renovar su nombramiento.

Nombre del Profesor	Nombramiento	Clave	Inicio	Vencimiento
M. en C. Francisco Enrique Cosío Ruiz	Asignatura	11219-EF-15	07/10/2015	06/10/2018
M. en C. Ana María Prieto Gallardo	Asignatura	11220-EE-15	07/10/2015	06/10/2018
Dra. Elizabeth Acosta Gonzaga	Colegiado	11268-EA-15	26/10/2015	25/10/2018
M. en C. Abel Bueno Meza	Asignatura	11269-EB-15	26/10/2015	25/10/2018
M. en C. Antonio Romero Hernández	Asignatura	11286-EA-15	28/10/2015	27/10/2018

3.2. Informe sobre los laboratorios de posgrado

El Dr. Eduardo Gutiérrez informó que se ha entregado la llave del laboratorio de Ingeniería Industrial al Dr. Juvenal Mendoza Valencia, a quien pronto se le entregará de manera formal el nombramiento como responsable (desde el 1° de agosto del 2018). El Dr. Gutiérrez también informó que se están programando cursos de impresión y escaneo 3D para operar los equipos correctamente. Por su parte, se informó que se han entregado las llaves del laboratorio de Proyectos Empresariales a la Mtra. Dania Ramírez y se pueda comenzar a tener actividades en dichas instalaciones. El Dr. Gutiérrez informó que se continuarán los trabajos hasta finales de año para mejorar dichos laboratorios.

El Dr. Eduardo Gutiérrez informó que se solicitarán computadoras para la sala Dr. Klaus Michael Lindig Bos (sala siglo XXI); las computadoras actuales se van a distribuir entre los laboratorios de las maestrías y en áreas donde sean requeridas. El Dr. Gutiérrez informó que los laboratorios se continuarán equipando con los donativos de los alumnos y mencionó que aún queda disponible un

[Handwritten signatures and notes on the left margin]

[Handwritten signatures and notes on the right margin]



SECCIÓN DE ESTUDIOS DE POSGRADO E INVESTIGACIÓN

Av. TÈ 950 COL. GRANJAS MÉXICO Del. IZTACALCO C.P. 08400 CIUDAD DE MÉXICO
 TEL. 5624-2000 Ext. 42003, 70511, 70017, 70016, 70037 FAX 5624 2011

presupuesto de \$1,095,065.52; que muy probablemente será agotado en la adquisición de computadoras y muebles que se pidieron a COFAA el año pasado.

3.3. Aprobación del calendario académico agosto 2018 – febrero 2019.

El Dr. Eduardo Gutiérrez solicitó al Colegio su aprobación para el calendario agosto - diciembre 2018 (se hizo llegar a los correos electrónicos de cada uno de los integrantes de la sección). En particular se hizo notar que los días 1 y 2 de noviembre serán días con suspensión de labores. El Dr. Gutiérrez hizo la recomendación de terminar clases el 30 de noviembre (así como procesos de evaluación de las diferentes Unidades de Aprendizaje en los diferentes programas) para tener tiempo disponible para atender los comités tutoriales. También se hizo notar que el siguiente semestre tendrá inicio de actividades el día 21 de enero (en 2019) y por lo tanto será conveniente tener presente que se terminen las clases del siguiente semestre en mayo, se ha anticipado que en semana santa se tendrán como descanso el jueves y viernes santo, así como la semana posterior. Finalmente, se informó que a la brevedad se entregarán ejemplares impresos y se distribuirá la versión electrónica por correo electrónico.

El Colegio **aprobó** el calendario académico agosto 2018 – febrero 2019 (Ver anexo 1).

3.4. Aprobación de las convocatorias 2019.

El Dr. Eduardo Gutiérrez solicitó al Colegio su apoyo para aprobar las convocatorias para el proceso de ingreso de 2019 de las maestrías profesionalizantes en Administración, Informática e Ingeniería Industrial y maestría en Ciencias en Estudios interdisciplinarios para Pequeñas y Medianas Empresas.

El Dr. Eduardo Gutiérrez recomendó agregar a las convocatorias de los diferentes programas, la liga a la página de internet referente a las guías de estudio para preparación a los exámenes de admisión. Cualquier observación favor de hacerla llegar a la coordinación correspondiente.

El Colegio **aprobó** las convocatorias (ver anexos 2-5).

4. INFORMES Y ASUNTOS ESCOLARES DEL DEPARTAMENTO DE POSGRADO

4.1 SOLICITUD DE MODIFICACIÓN EN EL COMITÉ TUTORIAL

4.1.1-17/08/18 La C. **Anayancy Lillian Ortiz González (B171290)**, alumna del programa de Maestría en Administración solicita al Colegio **Modificación en su Comité Tutorial**. Deja de ser directora la Dra. Claudia Alejandra Hernández Herrera y queda sustituida por el M. en C. Raúl Junior Sandoval Gómez. El Comité Tutorial queda conformado por el Dr. Sergio Raúl Jiménez Jerez, el M. en I. Juan José Hurtado Moreno, la Dra. María Guadalupe Obregón Sánchez y la Dra. Claudia Alejandra Hernández Herrera, siendo el director el M. en C. Raúl Junior Sandoval Gómez. La Coordinación de la Maestría con la aprobación del Cuerpo Académico, en su reunión del día 14 de agosto del presente, propone al Colegio aprobar el cambio solicitado.

El Colegio acordó **aprobar** esta solicitud.

4.1.2-17/08/18 La C. **Gabriela Medina Tapia (B161160)**, alumna del programa de Maestría en Ciencias en Estudios Interdisciplinarios para Pequeñas y Medianas Empresas solicita al Colegio **Modificación en su Comité Tutorial**. Deja de ser miembro del Comité el Dr. Joas Gómez García y queda sustituido por el M. en C. Mario Aguilar Fernández. El Comité

Handwritten signature and notes on the left margin.

Handwritten signatures and initials on the right margin.

Handwritten signature and notes on the bottom left margin.

Handwritten signatures and notes at the bottom of the page.



SECCIÓN DE ESTUDIOS DE POSGRADO E INVESTIGACIÓN

Av. TÈ 950 COL. GRANIAS MÉXICO Del. IZTACALCO C.P. 08400 CIUDAD DE MÉXICO
 TEL. 5624-2000 Ext. 42003, 70511, 70017, 70016, 70037 FAX 5624 2011

Tutorial queda conformado por el Dr. Igor Antonio Rivera González, el M. en C. Mario Aguilar Fernández, el Dr. David Salvador Cruz Rodríguez y el Dr. Juan Ignacio Reyes García, siendo el director el Dr. Gibrán Rivera González. La Coordinación de la Maestría con la aprobación del Cuerpo Académico, en su reunión del día 13 de agosto del presente, propone al Colegio aprobar el cambio solicitado.

El Colegio acordó **aprobar** esta solicitud.

4.2 MOVILIDAD ACADÉMICA

4.2.1-17/08/18 La C. **Elda Patricia Neri Calixto (B171287)**, alumna del programa de Maestría en Administración solicita autorización para cambiar la Unidad de Aprendizaje solicitada en Movilidad Académica en la reunión de Colegio del mes de julio punto 4.5.3-05/07/18, debido a que por causas ajenas al Programa de la Maestría en Ciencias en Salud Ocupacional, Seguridad e Higiene que se imparte en la Escuela Nacional de Medicina y Homeopatía no oferto la Unidad de Aprendizaje "Ingeniería Ambiental" por lo que solicita cursar la Unidad de Aprendizaje "Higiene Industrial" en el mismo programa, durante el semestre B-18 (agosto-diciembre 2018).

El Colegio acordó **aprobar** esta solicitud.

4.3 SOLICITUD DE RECESO

4.3.1-17/08/18 El C. **Mario Alberto Ponce Alba (B161222)**, alumno del programa de Maestría en Administración, solicita al Colegio la aprobación de un receso para el semestre B18 (agosto-diciembre 2018).

El Colegio acordó **dictaminar a favor** de esta solicitud.

4.4 SOLICITUD DE EXTENSIÓN DE PLAZO PARA LA OBTENCIÓN DE GRADO

4.4.1-17/08/18 La C. **Claudia Torres Estrada (B141197)** alumna de la Maestría en Administración solicita al Colegio **Extensión de Plazo para la Obtención de Grado** de acuerdo al Artículo 45 del Reglamento de Posgrado 2006. La Coordinación de la Maestría con la aprobación de su Director de Tesis, Comité Tutorial y del Cuerpo Académico, en su reunión del día 14 de agosto del presente propone al Colegio aprobar lo solicitado.

El Colegio acordó **aprobar** esta solicitud.

4.4.2-17/08/18 El C. **Hugo Kim Reyes Villaverde (B141213)** alumno de la Maestría en Ciencias en Informática solicita al Colegio **Extensión de Plazo para la Obtención de Grado** de acuerdo al Artículo 45 del Reglamento de Posgrado 2006. La Coordinación de la Maestría con la aprobación de su Director de Tesis, Comité Tutorial y del Cuerpo Académico, en su reunión del día 14 de agosto del presente propone al Colegio aprobar lo solicitado.

El Colegio acordó **aprobar** esta solicitud.

4.5 AUTORIZACIÓN DE CORRECCIÓN DE CALIFICACIÓN

4.5.1-17/08/18 El Dr. **Mauricio Jorge Procel Moreno**, profesor del programa de Maestría en Administración solicita al Colegio de Profesores que se apoye la corrección de calificación en el sistema SICEP del C. **Eduardo Javier Juárez Juárez** de 5 CINCO a 8 OCHO en la unidad de Aprendizaje de Investigación de Operaciones ya que por error del Dr. Procel se le registró calificación no aprobatoria.

El Colegio acordó **aprobar** esta solicitud.

[Handwritten signatures and notes on the left margin]

[Handwritten signatures and notes on the right margin]



SECCIÓN DE ESTUDIOS DE POSGRADO E INVESTIGACIÓN

Av. TÈ 950 COL. GRANJAS MÉXICO Del. IZTACALCO C.P. 08400 CIUDAD DE MÉXICO
 TEL. 5624-2000 Ext. 42003, 70511, 70017, 70016, 70037 FAX 5624 2011

**4.6 SOLICITUD DE REGISTRO DE TEMA DE TESIS, DESIGNACIÓN DE DIRECTOR Y
 COMITÉ TUTORIAL**

4.6.1-17/08/18 El C. **Juan Alonso Mena Ortiz (B171295)**, alumno del programa de Maestría en Administración, solicita aprobación y Registro del Tema de Tesis: "Propuesta de planeación estratégica en una microempresa de servicios de educación preescolar en Nezahualcóyotl, Estado de México". Se propone a los profesores: Dr. Javier Hernández Ávalos, Dr. Eduardo Gutiérrez González, M. en C. Dania Ramírez Herrera y M. en C. Jesús Manuel Reyes García como integrantes del Comité Tutorial, y como director del trabajo al Dr. Juan Ignacio Reyes García.

El Colegio acordó **aprobar** esta solicitud.

4.6.2-17/08/18 El C. **Sergio Jair Romero Bonilla (B171300)**, alumno del programa de Maestría en Administración, solicita aprobación y Registro del Tema de Tesis: "Análisis comparativo de los procesos relativos a las contrataciones públicas que se desarrollan en México frente a otros países". Se propone a los profesores: Dra. Claudia Alejandra Hernández Herrera, Dr. Angel Eutorgio Rivera González, M. en C. Raúl Junior Sandoval Gómez y M. en C. Dania Ramírez Herrera como integrantes del Comité Tutorial, y como directora del trabajo a la Dra. María Guadalupe Obregón Sánchez.

El Colegio acordó **aprobar** esta solicitud.

4.6.3-17/08/18 El C. **Herminio Rojas Taxis (B171299)**, alumno del programa de Maestría en Administración, solicita aprobación y Registro del Tema de Tesis: "Factores motivacionales de la cultura organizacional de un despacho contable que incluyen en su productividad". Se propone a los profesores: Dra. Claudia Alejandra Hernández Herrera, Dr. Sergio Raúl Jiménez Jerez, M. en C. Abraham Gordillo Mejía y Dr. Eric Manuel Rosales Peña Alfaro como integrantes del Comité Tutorial, y como director del trabajo al M. en C. Raúl Junior Sandoval Gómez.

El Colegio acordó **aprobar** esta solicitud.

4.6.4-17/08/18 La C. **Ivonne Elizabeth Serrano Roldan (B171302)**, alumna del programa de Maestría en Administración, solicita aprobación y Registro del Tema de Tesis: "Propuesta de un proceso de sales and operation planning en una empresa de autopartes en México". Se propone a los profesores Dra. María Concepción Martínez Rodríguez, Dra. Mariana Marcelino Aranda, Dra. María Guadalupe Obregón Sánchez y M. en I. Juan José Hurtado Moreno como integrantes del Comité Tutorial, y como director del trabajo al M. en C. Francisco Alfredo Baldazo Molotla.

El Colegio acordó **aprobar** esta solicitud.

4.6.5-17/08/18 El C. **Jorge Rivera Espinoza (B171298)**, alumno del programa de Maestría en Administración, solicita aprobación y Registro del Tema de Tesis: "Soporte de los impactos sociales y empresariales a partir de la implementación del Modelo Mexicano de Formación Dual en una empresa transnacional en México". Se propone a los profesores: M. en C. Raúl Junior Sandoval Gómez, M. en A. Francisco Alfredo Baldazo Molotla, Dra. María Guadalupe Obregón Sánchez y M. en I. Juan José Hurtado Moreno como integrantes del Comité Tutorial, y como directora del trabajo a la Dra. Claudia Alejandra Hernández Herrera.

El Colegio acordó **aprobar** esta solicitud.

4.6.6-17/08/18 El C. **Victor Alfonso Posada Cruz (B171296)**, alumno del programa de Maestría en Administración, solicita aprobación y Registro del Tema de Tesis: "Desarrollo de metodología para la implementación del sistema de gestión de calidad del Instituto

Handwritten signatures and notes on the left margin, including "Juan A. B. 2" and "S. R. Jiménez".

Handwritten signatures and initials on the right margin, including "MO", "14-6", "S.", "ACE", and "OBREGÓN".



SECCIÓN DE ESTUDIOS DE POSGRADO E INVESTIGACIÓN

Av. TÈ 950 COL. GRANÍAS MÉXICO Del. IZTACALCO C.P. 08400 CIUDAD DE MÉXICO
 TEL. 5624-2000 Ext. 42003, 70511, 70017, 70016, 70037 FAX 5624 2011

Politécnico Nacional en la Unidad Profesional Interdisciplinaria en Ingeniería y Tecnologías Avanzadas". Se propone a los profesores: M. en C. Abraham Gordillo Mejía, Dra. Martha Jiménez García, M. en C. Raúl Junior Sandoval Gómez y M. en C. Jesús Manuel Reyes García como integrantes del Comité Tutorial, y como director del trabajo al M. en I. Juan José Hurtado Moreno.

El Colegio acordó **aprobar** esta solicitud.

4.7 AFINIDADES PARA FINES DE TITULACIÓN

4.7.1-17/08/18 La SIP solicita mediante oficio DPOS-DAP-DICT-411-05334/18, se dictamine la afinidad de los estudios realizados por el **C. Israel Ventura Cervantes**, en la **Maestría en Tecnologías de Información y Administración**, que imparte el Instituto Tecnológico Autónomo de México, con los estudios de la Licenciatura en **Ciencias de la Informática** impartida en el Instituto Leonardo Bravo.

El Colegio **dictaminó** que hay afinidad.

5. INFORMES Y ASUNTOS DEL DEPARTAMENTO DE INVESTIGACIÓN

El Dr. Gutiérrez le pidió al Mtro. Francisco Baldazo, jefe del departamento de investigación, que rindiera el informe de sus actividades. El Mtro. Baldazo expuso las actividades realizadas.

5.1. Proyectos de investigación.

El Mtro. Francisco Baldazo informó que se ha solicitado a quienes cuenten con proyecto de investigación que capturen la pantalla como elemento probatorio, pues ha sido solicitado en los procesos administrativos para la justificación de algunos gastos como alimentos y papelería en función de lo mostrado en la captura de pantalla; tal comprobación de uso de recursos también será en conjunto con el protocolo correspondiente. En relación con los proyectos de investigación, el Mtro. Baldazo también informó que las fichas de productividad han sido evaluadas después de la apelación y que se realizarán depósitos completos del recurso.

5.2. Estudiantes en la investigación.

El Mtro. Baldazo informó que los alumnos han completado sus informes BEIFI. Los alumnos podrán comenzar a registrarse a partir del 24 de agosto y se les dará una sesión informativa el 23 de agosto.

El Mtro. Baldazo también informó que se encuentran disponibles las convocatorias para el mejor promedio de posgrado y para la mejor tesis de posgrado. Se tendrá una reunión extraordinaria de Colegio para aprobar los casos propuestos a las convocatorias.

El Mtro. Baldazo mencionó que se realizará el registro de electivas hasta el 24 de agosto. También mencionó que entre los alumnos del Programa Delfin existen 7 alumnos en Congreso Nacional. Por su parte, mencionó que la Beca Institucional estará disponible hasta el 22 de agosto y que para solicitar la Beca tesis se necesita tener cubierto el 100% de los créditos así como el Acta de revisión de tesis (SIP-14).

5.3. Eventos académicos.

El Mtro. Baldazo informó que se encuentran próximos los siguientes eventos:

- 2do Congreso Nacional de Investigación Interdisciplinaria 2019.
- 2do Reconocimiento a la productividad; miércoles 22 de agosto, 12:00 pm, sala de consejo.
- 5to Encuentro de Estudiantes de Licenciatura y Posgrado; 23 de noviembre, con solicitud de artículo en extenso.

[Handwritten notes and signatures on the left margin]

[Handwritten notes and signatures on the right margin]

[Handwritten signatures and initials at the bottom of the page]



SECCIÓN DE ESTUDIOS DE POSGRADO E INVESTIGACIÓN

Av. TÈ 950 COL. GRANJAS MÉXICO Del. IZTACALCO C.P. 08400 CIUDAD DE MÉXICO
TEL. 5624-2000 Ext. 42003, 70511, 70017, 70016, 70037 FAX 5624 2011

- 5to Reconocimiento de BEIFI; miércoles 22 de agosto, 12:00 pm, sala de consejo.

El M. en C. Raúl J. Sandoval comentó sobre su participación en un evento en una universidad de París en Francia en temas sobre la educación virtual. Menciona que hay una tendencia hacia la obtención de patentes en las universidades. Solicita de ser posible un curso acerca de cómo solicitar patentes e impactos. También se mencionó la participación del Mtro. Juan J. Hurtado en una Comisión Dictaminadora en la UNAM, dentro de un concurso de oposición.

6. INFORME DE COORDINADORES Y AVANCES DEL PNPC DE CONACYT

El Dr. Eduardo Gutiérrez González, pidió a los coordinadores su participación.

MAESTRÍA EN ADMINISTRACIÓN

La Dra. Claudia A. Hernández informó que se está realizando la evaluación del Núcleo Académico Básico (NAB). A la fecha, ya se ha asignado una liga con las carpetas que ser incluirán en la evaluación del PNPC, en ellas se deben subir las evidencias. La Dra. Hernández también informó que se están trabajando los informes que se deben incluir dentro la plataforma para la evaluación del PNPC y pidió el apoyo del cuerpo académico para mantener la eficiencia terminal.

MAESTRÍA EN PyMES

La Mtra. Dania Ramírez informó que el día 21 de agosto, a las 9 de la mañana se tendrá la evaluación plenaria del programa.

DOCTORADO EN GESTIÓN Y POLÍTICAS DE INNOVACIÓN

Se continúan los trabajos del programa sin asuntos que reportar.

MAESTRÍA EN INFORMÁTICA

La Dra. Mayra Antonio pidió al Colegio la aprobación de las propuestas de Núcleo Académico Básico (NAB) y de Núcleo Académico Complementario (NAC) del programa correspondiente:

NAB

LGAC-1	LGAC-2	LGAC-3
Dr. Jesús Álvarez Cedillo	Dra. Mayra Antonio Cruz	Dra. Elena Fabiola Ruiz Ledesma
Dr. Aldo Ramírez Arellano	Dra. Elizabeth Acosta Gonzaga	Dra. Claudia Marina Vicario Solórzano
Dr. Eric Manuel Rosales Peña Alfaro	Dr. Abraham Gordillo Mejia	M. en C. Pilar Gómez Miranda

NAC

LGAC-1	LGAC-2	LGAC-3
Dr. Eduardo René Rodríguez Ávila	M. en C. Carlos González Escamilla	Dra. Martha Jiménez García
M. en C. Abel Bueno Meza	M. en C. Rafael Salvador Ibáñez Castañeda	Dr. Fernando Vázquez Torres

El Colegio **aprobó** la conformación del NAB y del NAC de la maestría en Informática.

[Handwritten notes and signatures on the left margin]

[Handwritten notes and signatures on the right margin]



SECCIÓN DE ESTUDIOS DE POSGRADO E INVESTIGACIÓN

Av. TÈ 950 COL. GRANÍAS MÉXICO Del. IZTACALCO C.P. 08400 CIUDAD DE MÉXICO
TEL. 5624-2000 Ext. 42003, 70511, 70017, 70016, 70037 FAX 5624 2011

MAESTRÍA EN INGENIERÍA INDUSTRIAL

La Dra. Misaela Francisco informó que siguen los avances y se tendrán las reuniones para evaluar los integrantes del NAB. La Dra. Francisco también informó que han ingresado 6 alumnos extranjeros al programa, se tuvo apoyo de la Coordinación de Cooperación Académica para realizar los exámenes de inglés. También se tuvo apoyo para realizar exámenes de conocimientos a distancia en tiempo real dentro de instalaciones de alguna institución educativa. Como resultado se cuenta con tres alumnos de nacionalidad cubana y tres alumnos de nacionalidad colombiana. Para el siguiente proceso de admisión se espera contar con solicitudes de un mayor número de nacionalidades como hondureña y panameña.

7. INFORME DE COORDINADORES DE REDES

El Dr. Eduardo Gutiérrez González, pidió a los coordinadores su participación, y en general solo se informó que las diversas redes están trabajando en sus proyectos.

8. INFORME DE CONSEJEROS

El Dr. Jesús A. Álvarez mencionó que en la reunión del pasado martes, 14 de agosto de 2018, se definió la convocatoria para la elección de los nuevos integrantes del Consejo. Se definieron procesos para estudiantes y procesos para los profesores. Con relación a la integración actual del consejo, el Dr. Gutiérrez explicó que las alumnas representantes del posgrado no han asistido a las reuniones de Consejo dado que se encuentran realizando estancias de movilidad y no encontraron suplente.

9. ASUNTOS GENERALES

El Dr. Gutiérrez preguntó si había algún asunto general que quisieran tratar.

9.1 El Dr. Eduardo Gutiérrez informó que por parte del CONACyT se abrieron dos nuevas carpetas para la conclusión de becas y solicita que, en función de que es un requisito exigido por el CONACyT. Para lo cual se pide aprobación del Colegio para el siguiente acuerdo:

Acuerdo para pedir la carta de liberación de CONACyT a los egresados.

La entrega del acta de examen de grado original de los alumnos becarios CONACyT sea condicionada a la presentación de la carta de liberación o al menos de la impresión del correo de solicitud de liberación de beca CONACyT con visto bueno de la coordinación del posgrado correspondiente.

Cabe recordar que los trámites para que un exalumno obtenga la carta de liberación, requieren de una copia del acta de examen de grado y hacer el trámite en línea.

El Colegio **aprobó** el acuerdo.

9.2 Reunión extraordinaria el 31 de agosto de 2018 a las 12 horas, para tratar los temas referentes a las convocatorias a la mejor tesis y al mejor promedio 2018.

9.3 Actualización de la carga de direcciones de tesis. Si en algún momento hay alumnos que hay que dar de baja de la carga de dirección de tesis, debe solicitarse personalmente o por correo electrónico al

Handwritten notes and signatures on the left margin, including a signature that appears to be 'Eduardo Gutiérrez'.

Handwritten notes and signatures on the right margin, including a signature that appears to be 'Jesús A. Álvarez' and another that appears to be 'Eduardo Gutiérrez'.

Handwritten signatures and initials at the bottom of the page, including 'Sup', 'Derechos', and 'Derechos'.



INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL
 UNIDAD INTERDISCIPLINARIA DE INGENIERÍA Y CIENCIAS SOCIALES Y ADMINISTRATIVAS



SECCIÓN DE ESTUDIOS DE POSGRADO E INVESTIGACIÓN
 Av. TÈ 950 CDL. GRANJAS MÉXICO Del. IZTACALCO C.P. 08400 CIUDAD DE MÉXICO
 TEL. 5624-2000 Ext. 42003, 70511, 70017, 70016, 70037 FAX 5624 2011

Dr. Eduardo Gutiérrez o bien a la Ing. Elizabeth Aguilar. Se pide revisar la carga de dirección de tesis y en caso de cualquier aclaración, actualización o inconsistencia realizar la solicitud de la corrección correspondiente.


9.4 Mención Cum Laude. El Dr. Eduardo Gutiérrez informó que hasta el momento no hay una información oficial para otorgar la distinción Cum Laude es solo una propuesta que aún no se ha concretado oficialmente.

El Dr. Eduardo Gutiérrez mencionó que hasta el momento se ha autorizado a cada cuerpo académico la decisión de definir los lineamientos, esto se propone en función de que algún alumno puede solicitar que sus estudios de posgrado se rijan por el nuevo Reglamento de Estudios de Posgrado. El Dr. Ignacio Reyes mencionó haber solicitado una interpretación legal a los artículos del REP, con respecto a lo que significa unanimidad; el abogado general no estuvo en posición para interpretar el artículo. El Dr. Reyes mencionó que en su caso debe quedar explícitamente manifiesto que no necesite unanimidad y que se debe solicitar a la SIP que defina los criterios pues se identifica una definición muy vaga. El Dr. Eduardo Gutiérrez mencionó que desde el mes de mayo se ha solicitado la definición de dichos criterios y que por el momento se cuenta con este acercamiento. El Dr. Reyes menciona que los casos se resuelvan como siempre. El Dr. Angel, cree que se pueden aplicar las propuestas y opina que debe de ser por unanimidad, y que en su caso sí se debe realiza un acuerdo en donde si se exprese que la mayoría esté de acuerdo en otorgar la distinción. La Dra. Guadalupe Obregón mencionó que ya se ha presentado una solicitud. Después de varias intervenciones al respecto, se concluyó que se hará una consulta en la SIP y que el viernes 31 de agosto se agenda una reunión extraordinaria para ver las postulaciones a la mejor tesis y mejor promedio y la distinción Cum Laude.

9.5 El Mtro. Junior solicitó conocer cómo atender a un grupo de 50 alumnos de electivas. El Dr. Eduardo Gutiérrez manifestó que desde un inicio se dio a conocer que las instalaciones de la sección son para el posgrado; se mencionó que los alumnos de licenciatura no generan una atmosfera de posgrado. El Dr. Gutiérrez mencionó que ha buscado mantener las instalaciones de la mejor forma y pide tener en mente que el edificio está diseñado para la Sección. El Dr. Gutiérrez puso abierta la decisión al Colegio para permitir o no el uso de las instalaciones por parte de los alumnos de licenciatura, pero esa situación podrá exponer las instalaciones a un daño acelerado. La postura sobre el uso de instalaciones por parte de alumnos de maestría y doctorado se mantuvo.

Siendo las 13:50 horas del día 17 de agosto de 2018 y no habiendo más asuntos que tratar se dio por concluida la reunión ordinaria del colegio de profesores del mes de agosto de 2018.

DRA. ELIZABETH ACOSTA GONZAGA


_____ ✓

DR. JESÚS ANTONIO ÁLVAREZ CEDILLO


_____ ✓

[Handwritten notes and signatures in the left margin]

[Handwritten notes and signatures in the right margin]

[Handwritten signatures and notes at the bottom of the page]



INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL
UNIDAD INTERDISCIPLINARIA DE INGENIERÍA Y CIENCIAS SOCIALES Y
ADMINISTRATIVAS



SECCIÓN DE ESTUDIOS DE POSGRADO E INVESTIGACIÓN
Av. TÈ 950 COL. GRANJAS MÉXICO Del. IZTACALCO C.P. 08400 CIUDAD DE MÉXICO
TEL. 5624-2000 Ext. 42003, 70511, 70017, 70016, 70037 FAX 5624 2011

- | | |
|---------------------------------------|--|
| M. EN A. FRANCISCO A. BALDAZO MOLOTLA | |
| DRA. MISAELA FRANCISCO MÁRQUEZ | |
| DR. FAUSTINO RICARDO GARCÍA SOSA | |
| DR. JOAS GÓMEZ GARCÍA | |
| M. EN C. PILAR GÓMEZ MIRANDA | |
| M. EN C. ABRAHAM GORDILLO MEJÍA | |
| DR. EDUARDO GUTIÉRREZ GONZÁLEZ | |
| DR. JAVIER HERNÁNDEZ ÁVALOS | |
| DRA. CLAUDIA A. HERNÁNDEZ HERRERA | |
| M. EN I. JUAN JOSÉ HURTADO MORENO | |
| DRA. MARTHA JIMÉNEZ GARCÍA | |
| DR. SERGIO RAÚL JIMÉNEZ JEREZ | |
| DRA. MARIANA MARCELINO ARANDA | |
| DRA. MARÍA GUADALUPE OBREGÓN SÁNCHEZ | |



INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL
UNIDAD INTERDISCIPLINARIA DE INGENIERÍA Y CIENCIAS SOCIALES Y
ADMINISTRATIVAS



SECCIÓN DE ESTUDIOS DE POSGRADO E INVESTIGACIÓN

Av. TÈ 950 COL. GRANJAS MÉXICO Del. IZTACALCO C.P. 08400 CIUDAD DE MÉXICO
TEL. 5624- 2000 Ext. 42003, 70511, 70017, 70016, 70037 FAX 5624 2011

M. EN C. DANIA RAMÍREZ HERRERA

DR. JUAN IGNACIO REYES GARCÍA

DR. ANGEL EUSTORGIO RIVERA GONZÁLEZ

DRA. EVELIA ROJAS ALARCÓN

M. EN C. RAÚL JUNIOR SANDOVAL GÓMEZ

DRA. MARÍA ELENA TAVERA CORTÉS



CALENDARIO DE ACTIVIDADES AGOSTO-FEBRERO 19

2018

SEPI-UPICSA-IPN

AV. TÉ 950, Col. Granjas México, C.P. 05400

Teléfono 56 24 20 00 EXT. 10511

Julio

l	ma	mi	v	s	d
					1
2	3	4	5	6	7
8	9	10	11	12	13
14	15	16	17	18	19
20	21	22	23	24	25
26	27	28	29	30	31

Agosto

l	ma	mi	v	s	d
1	2	3	4	5	6
7	8	9	10	11	12
13	14	15	16	17	18
19	20	21	22	23	24
25	26	27	28	29	30
31					

Septiembre

l	ma	mi	v	s	d
				1	2
3	4	5	6	7	8
9	10	11	12	13	14
15	16	17	18	19	20
21	22	23	24	25	26
27	28	29	30		

Octubre

l	ma	mi	v	s	d
1	2	3	4	5	6
7	8	9	10	11	12
13	14	15	16	17	18
19	20	21	22	23	24
25	26	27	28	29	30
31					

Noviembre

l	ma	mi	v	s	d
		1	2	3	4
5	6	7	8	9	10
11	12	13	14	15	16
17	18	19	20	21	22
23	24	25	26	27	28
29	30				

Diciembre

l	ma	mi	v	s	d
				1	2
3	4	5	6	7	8
9	10	11	12	13	14
15	16	17	18	19	20
21	22	23	24	25	26
27	28	29	30	31	

Enero de 2019

l	ma	mi	v	s	d
1	2	3	4	5	6
7	8	9	10	11	12
13	14	15	16	17	18
19	20	21	22	23	24
25	26	27	28	29	30
31					

Febrero de 2019

l	ma	mi	v	s	d
1	2	3	4	5	6
7	8	9	10	11	12
13	14	15	16	17	18
19	20	21	22	23	24
25	26	27	28		

Inicio de semestre

Inscripciones y reinscripciones

Vacaciones

Suspensión de labores

Presentación de protocolos y designación de director de tesis y comité tutorial

Reuniones finales y evaluación de comités tutoriales

Fecha límite, entrega de calificaciones comités Tutoriales

Reunión de cuerpos académicos

Reunión de profesores a las 12 horas

Fin de semestre y fecha límite entrega de calificaciones

Fin de semestre y fecha límite entrega de calificaciones

Fechas de eventos académicos y de investigación del semestre

5to. Encuentro de Estudiantes de Licenciatura y Posgrado. 23 de nov.

Seminario de tendencias de la Administración (semanal)

Seminario de Investigación de Ingeniería Industrial (semanal)

Conferencias del DGPI (mensual)

Seminario de economía e Innovación Social (semanal, DGPI-PYMES)

Seminario de metodología (semanal, Maestría en PYMES)

Seminario de microinnovación (semanal, Maestría en PYMES)



La técnica al servicio de la Patria

Handwritten signatures and notes at the bottom of the page.

El Instituto Politécnico Nacional, a través de la Unidad Profesional Interdisciplinaria de Ingeniería y Ciencias Sociales y Administrativas (UPICISA), Sección de Estudios de Posgrado e Investigación (SEPI), convoca a los interesados en ingresar al programa de MAESTRÍA EN ADMINISTRACIÓN (profesionalizante), modalidad escolarizada, a presentar solicitud y documentación, para el proceso de admisión que culminará con el registro de alumnos aceptados para el semestre de Agosto-Diciembre de 2019, bajo las siguientes bases:

Objetivo: Formar profesionales capaces de identificar y proponer soluciones a los problemas administrativos y del entorno de las organizaciones, actuando en la gestión adecuada de personas y recursos de forma ética y responsable en beneficio de la sociedad. Para esto se valdrá el aprendizaje, la investigación y la aplicación de modelos causales, los sistemas de financiamiento, de mercado, del manejo de recursos humanos, técnicas de calidad y responsabilidad en los diferentes sectores de la sociedad.

Perfil de ingreso: El aspirante a cursar la Maestría en Administración, que ofrece la Sección de Estudios de Posgrado e Investigación de la U.P.I.C.S.A., preferentemente deberá contar con experiencia profesional y deberá poseer: Conocimientos, habilidades y valores.

Conocimientos básicos en: Administración, contabilidad, probabilidad para la administración, programación lineal, economía y nivel intermedio-avanzado del idioma inglés.

Habilidades en: Identificación de información de relevancia específica, capacidad de sistematización e integración, redacción firmada, reglas o teorías, interpretación y aplicación de estrategias para realizar inferencias, diseñar conclusiones y solucionar problemas, así como la comprensión de textos en el idioma inglés.

Valores: Calidez, ética, civismo.

Perfil de egreso: El egresado de la maestría tiene competencias, habilidades, conocimientos, actitudes y valores para analizar el entorno de las organizaciones, así como diseñar, simular y evaluar propuestas de solución a los problemas administrativos, haciendo énfasis multidisciplinarios de alto rendimiento para incrementar la eficacia, eficiencia, competitividad y sustentabilidad de la organización, innovando.

- El análisis sistémico de los procesos organizacionales.
- Modelos cualitativos como una base analítica en la toma de decisiones.
- Estudios económicos-financieros.

II.- REQUISITOS:

1. Poseer título profesional o certificado oficial de terminación de estudios en áreas de ciencias sociales e ingeniería.
2. El aspirante deberá demostrar el cumplimiento reglamentario del dominio del idioma extranjero mediante:
 - a) La obtención de una calificación mínima de sobresaliente o muy bueno en la escala de evaluación en el examen de idioma que aplica el Centro de Lengua Extranjera (CELEJ) en cualquiera de sus unidades (Zacatecas o Santa Teresita), también lo determina la comisión de selección correspondiente al programa académico.
 - b) La presentación de una constancia de exámenes realizados en los Centros Extranjeros de Lengua Extranjera (CELEX) del IPN, otorgada por la Dirección de Formación en Lengua Extranjera.
 - c) La presentación de una constancia de otro tipo de exámenes reconocidos nacional e internacionalmente y aprobados por el Colegio Académico de Posgrado. Este tipo de constancias deberán ser analizadas por la Dirección de Formación en Lengua Extranjera para verificar el cumplimiento del dominio requerido del idioma, así como de vigencia correspondiente.
3. Comprobante del Examen EXANI III del CENEVAL tipo PROFESIONALIZANTE. Clave IPN-UPICISA 116160 con puntaje total mínimo de 1600 puntos, no superior a agosto del 2018. Consultar: www.ceneval.edu.mx
4. Carta de servicios satisfactorio respecto Personal, académico y profesional (en una cuartilla).
5. Curriculum Vitae resumido (en una cuartilla).
6. No haber cursado bajo ningún programa del Instituto, salvo que la haya sido invitado por el colegio académico.
7. No estar inscrito o activo en algún otro posgrado del Instituto.
8. Aprobar el proceso de admisión.

III.- ETAPAS DEL PROCESO DE ADMISIÓN:

- a. La documentación, anexada en los puntos 1, 4 y 5 (6 en caso de aplicar) del apartado I Requisitos, se entregará en la Oficina de Control Escolar de la SEPI-UPICISA, a partir de la publicación de la presente convocatoria y hasta el viernes 13 de febrero de 2019.
- b. Aprobar el examen de comprensión de lectura y traducción del idioma inglés o cumplir con alguna de las opciones del inciso 2 del apartado de requisitos.

Examen de comprensión de lectura y traducción del idioma inglés

Para presentar el examen de comprensión de lectura y traducción del idioma inglés (DECTI) para el grado del COM. MV. ZACATECAS a Santa Teresita dirigirse a la Oficina de Control Escolar de la SEPI-UPICISA, para que se le entregue los requisitos y fechas previas de la aplicación del DECTI. Incluye material de referencia para aspirantes a ingreso:

- 24 de noviembre de 2018
- 17 de diciembre de 2018
- 28 de enero de 2019
- 18 de febrero de 2019
- 25 de agosto de 2019
- 17 de abril de 2019
- 04 de mayo de 2019 (Génesis Ibarra de aplicación del DECTI).

Suplemento: Presentar en las primeras fechas programadas del DECTI, del día de inicio de programación un curso preparatorio para el DECTI del 11 de marzo al 03 de mayo de 2018 para los aspirantes interesados que no hayan aprobado el DECTI.

- a. Aprobar el examen EXANI III del CENEVAL.
- b. Presentar exámenes en: **Financiamiento de Administración, Programación lineal, Probabilidad para Administración, Contabilidad y Financiamiento de Economía.**
<http://www.sepi.upicisa.mx/OficinaAcademica/Admision/Programacion/Paginas/SeccionEstudios.aspx>
- c. El candidato deberá aprobar el examen dos veces más, las fechas de aplicación estarán las tendrá que aprobar en meses de revalidación.
- d. En caso de que el candidato aprabe los cinco exámenes no tendrá acceso del de inscribirse a los meses de revalidación.

- a. Adicionalmente los aspirantes deberán cursar y aprobar el taller de orientación a la investigación.
- b. Inscripción a los exámenes de admisión del 20 al 22 de febrero de 2019.
- c. Fechas de exámenes de admisión: 25 de febrero al 01 de marzo de 2019.
- d. Presentación del listado de alumnos que pasan a los cursos de revalidación a más tardar el 06 de marzo de 2019.
- e. Inscripción a los cursos de revalidación del 7 al 8 de marzo de 2019.
- f. Período de los cursos de revalidación: 11 de marzo al 24 de mayo de 2019.
- g. Entrevista con la Comisión de Admisión: 1 al 14 de junio de 2019.
- h. Publicación de aceptados al programa a más tardar el 21 de junio de 2019.
- i. Inscripción al semestre **Agosto-Diciembre de 2019** del 03 al 04 y del 29-31 de julio de 2019, por definir en el SEP.
- j. Inicio de clases del semestre Agosto-Diciembre de 2019: 05 de agosto de 2019.

III.- ASPIRANTES EXTRANJEROS

Para información o dudas de los interesados para solicitar inscripción dirigirse a la coordinación del programa (Av. Ciudad A. Hernández Ibarra s/n. Torreón (Coahuila) 27010, 01 46 24 01 06 ext 7017 o correo electrónico: coordinacion@upicisa.mx

- Matrícula EXANI III
- Ser egresado o estar del idioma inglés en su país
- Se aplicarán los exámenes de admisión en su país, los resultados serán enviados
- Tener conocimientos básicos en el idioma español
- La fecha límite para solicitar inscripción de aspirantes extranjeros es el 31 de mayo de 2019
- Se respetará la fecha de inicio de clases: 07 agosto 2019

Para información adicional consultar la siguiente liga: <http://www.sepi.upicisa.mx/OficinaAcademica/Admision/Paginas/SeccionEstudios.aspx>

IV.- CONSIDERANDO:

1. El proceso de admisión lo coordina la Comisión de Admisión del Cuerpo Académico de la Maestría en Administración de la SEPI-UPICISA-IPN y es el Colegio de Profesores quien, al término del proceso, emite el fallo final que es respetable. Posteriormente la Coordinación de la maestría podrá informar a los interesados los datos de inscripción para dicho fallo.
2. El cumplimiento del examen EXANI III, punto 1 del apartado I Requisitos deberá presentarse a la oficina de Control Escolar de la SEPI-UPICISA a más tardar el 14 de mayo de 2019.
3. Los exámenes de admisión y cursos de revalidación se celebrarán en horario de 18 a 22 hrs. En caso de ser necesario los cursos de revalidación se podrán programar en el turno matutino, previo acuerdo con las autoridades.

Nota: En la página web del programa encontramos las guías de estudio, el plan de estudios y las listas de investigadores asociados al programa <http://www.sepi.upicisa.mx/OficinaAcademica/Admision/>

4. El examen de comprensión de lectura y traducción del idioma inglés para posgrado se aplicará dentro de las instalaciones de la SEPI-UPICISA.
5. El cupo máximo de nuevo ingreso será para 33 participantes.
6. La revisión de algunos de los requisitos invalidará la solicitud.

V.- INFORMACIÓN PARA ASPIRANTES ACEPTADOS:

- a. Los cursos de la maestría serán de lunes a viernes de 18 a 22 hrs, para alumnos en tiempo parcial, para alumnos de tiempo completo, el horario puede ser distinto, según las posibilidades y necesidades de la SEPI-UPICISA-IPN.
- b. Los interesados en revalidar unidades de aprendizaje, tendrán que cumplir con los artículos 15, 16 y 17 del Reglamento de Estudios de Posgrado.
- c. RECAE: El programa cuenta con los siguientes apoyos para los alumnos de tiempo completo: Beca CONACYT, Beca tesis para nuevos estudios de Posgrado del IPN y Beca Incentivos de Formación de Investigadores (BEFI) del IPN.
- d. MAPA CURRICULAR: El Plan de Estudios está integrado por 7 unidades de aprendizaje obligatorias y 2 optativas (a escoger de 14) de 3 créditos cada una. Adicionalmente al estudiante deberá cursar 4 unidades de investigación con valor de 2 créditos cada una, más 14 créditos del examen de grado y 2 unidades de actividades complementarias. De esta modo el programa está integrado por 96 créditos. Los aspirantes pueden consultar el Plan de Estudios en la página de la SEPI-UPICISA <http://www.sepi.upicisa.mx/OficinaAcademica/Admision/Paginas/SeccionEstudios.aspx>
- e. Para obtener el grado de maestría, el alumno deberá de cumplir con alguna de las siguientes opciones: 1) Desarrollar una tesis y aprobar el examen de grado correspondiente o 2) aprobar el Examen General de Conocimientos. Además, deberá estar registrado en el programa de maestría, cumplir con los requisitos señalados en los artículos 7, 26, 27 y 40 del Reglamento de Estudios de Posgrado y haber cumplido con el programa.

VI.- INFORMACIÓN ADICIONAL:

- a. Los aspirantes a Ingreso al programa académico deberán cubrir el espacio correspondiente al proceso de admisión.
- b. Los aspirantes admitidos deberán formalizar su inscripción al programa sin pagar obligatorio alguno, pero con la posibilidad de realizar la inscripción voluntaria económica por apertura de expedientes a la cuenta que les sea indicada por la unidad académica correspondiente. Las cuentas de captación de donativos deberán corresponder a las instancias del Instituto Politécnico Nacional facultadas para el efecto.

Para mayores informes dirigirse a la Oficina de Control Escolar de la SEPI-UPICISA, a tal teléfono: +52 (55) 5624-2000, ext. 70016 o 70017 al teléfono y correo electrónico de la coordinación del programa **Dra. Claudia Alejandra Hernández Herrera**

Tel: (55) 56242000 Ext. 70113 Correo electrónico: coordinacion@upicisa.mx

Sección de Estudios de Posgrado e Investigación de la Unidad Profesional Interdisciplinaria de Ingeniería y Ciencias Sociales y Administrativas

[Handwritten signatures and notes on the left margin]

[Handwritten signatures and notes on the right margin]

MAESTRÍA EN INFORMÁTICA

CONVOCATORIA

El Instituto Politécnico Nacional, a través de la Unidad Profesional Interdisciplinaria de Ingeniería y Ciencias Sociales y Administrativas (UPICISA), Sección de Estudios de Posgrado e Investigación (SEPI), convoca a los interesados en ingresar al programa de MAESTRÍA EN INFORMÁTICA (profesionalizante), modalidad escolarizada, a presentar solicitud y documentación, para el proceso de admisión que culminará con el registro de alumnos aceptados para el semestre de Agosto-Diciembre de 2019, bajo las siguientes bases:

Objetivo: Formar recursos humanos especializados en la gestión e innovación de los servicios de Tecnologías de Información con un enfoque estratégico y de buenas prácticas, en el desarrollo de aplicaciones informáticas, para el soporte a la toma de decisiones estratégicas a través de la generación de conocimiento e inteligencia organizacional y la realización de estudios sobre el comportamiento de la industria de TI y sus tendencias para formular propuestas de innovación y competitividad.

Perfil de ingreso: El aspirante a ocupar la Maestría en Informática, que ofrece la Sección de Estudios de Posgrado e Investigación de la UPICISA, profesionalmente deberá contar con experiencia profesional y deberá poseer: Convenciones, habilidades y valores.

Conocimientos en: Administración, Análisis de Sistemas, Modelado de bases de datos, Uso básico de SQL, programar en un lenguaje de programación (Python, Java o C++), Algoritmos Computacionales y Probabilidad y Estadística.

Habilidades en: Capacidad de administración del tiempo, capacidad para tomar decisiones, capacidad de trabajo en equipo, así como la comprensión de textos en el idioma inglés.

Valores: Cultural, éticos, cívicos.

Perfil de egresso: El egresado de la Maestría en Informática es un profesional especializado en gestionar e innovar los servicios de Tecnologías de Información con un enfoque estratégico y de buenas prácticas, desarrollar aplicaciones informáticas, para el soporte a la toma de decisiones estratégicas a través de la generación de conocimiento e inteligencia organizacional y realizar estudios sobre el comportamiento de la industria de Tecnologías de Información y sus tendencias para formular propuestas de innovación y competitividad.

III. REQUISITOS:

1. Poser título profesional o certificado oficial de terminación de estudios en áreas de ciencias sociales o ingeniería.
2. El aspirante deberá demostrar el cumplimiento reglamentario del dominio del idioma extranjero estudiado.
 - a) La obtención de una certificación mínima de niveles o sólo (según la escala de evaluación) en el examen de dominio que aplica el Centro de Lenguas Extranjeras (CENELEX) en cualquiera de sus unidades (Zacatenango o Santo Tomás), conforme lo determine la comisión de admisión correspondiente al programa académico.
 - b) La presentación de una constancia de estudios realizadas en los Centros Extranjeros de Lenguas Extranjeras (CELEX) del IPN, avalada por la Dirección de Formación en Lenguas Extranjeras.
 - c) La presentación de una constancia de otro tipo de examen reconocido nacional o internacionalmente y aprobado por el Colegio Académico de Posgrado. Este tipo de constancias deberán ser avaladas por la Dirección de Formación en Lenguas Extranjeras para verificar el cumplimiento del dominio requerido del idioma, así como de vigencia correspondiente.
3. Certificación del Examen ENANI III del CENEVAL tipo PROFESIONALIZANTE. Clave IPN-UPICISA 116360, con puntaje total mínimo de 1000 puntos, su anterior a agosto del 2018. Consultar: www.ceneval.edu.mx
4. Carta de motivos señalando aspiración Personal, académica y profesional (en una cuartilla).
5. Currículum Vitae resumido (en una cuartilla).
6. No haber cursado bajo en algún posgrado del Instituto, salvo que la haya sido revocado por el colegio académico.
7. No estar inscrito o activo en algún otro posgrado del Instituto.
8. Aprobación del proceso de admisión.

IV. ETAPAS DEL PROCESO DE ADMISIÓN:

1. La documentación mencionada en los puntos 1, 4 y 7 (o en caso de aplicar el apartado 1 Bilingüe), se entregará en la Oficina de Control Escolar de la SEPI-UPICISA, a partir de la publicación de la presente convocatoria y hasta el viernes 15 de febrero de 2019.
2. Aprobación del examen de comprensión de lectura y traducción del idioma inglés y cumplir con alguna de las opciones del inciso 2 del apartado de requisitos.

Examen de comprensión de lectura y traducción del idioma inglés

Para presentar el examen de comprensión de lectura y traducción del idioma inglés (ECLTI) para posgrado del CENEVAL-ZACATENANGO o Santo Tomás diríjase a la Oficina de Control Escolar de la SEPI-UPICISA, para que se le indiquen los requisitos y fechas primarias de aplicación del ECLTI.

- Fecha primaria de voluntades para inscribirse a ingresar:**
- 26 de noviembre de 2018
 - 17 de diciembre de 2018
 - 28 de enero de 2019
 - 18 de febrero de 2019
 - 23 de marzo de 2019
 - 15 de abril de 2019
 - 06 de mayo de 2019 (última fecha de aplicación del ECLTI)

Sugerencia: Presentar en las primeras fechas programadas del ECLTI.

3. Aprobación del examen ENANI III del CENEVAL.
4. Presentar exámenes en: Administración, Programación de algoritmos y estructuras de datos, bases de datos o bases de datos con SQL, y Métodos estadísticos. Las guías de estudio pueden consultarse en <http://www.sepi.upicisa.mx/Oficial/Oficina/Infor/Programacion/Paginas/Cuadros%20de%20estudios.aspx>
El candidato deberá aprobar el examen de exámenes. Las áreas de exámenes no aprobadas, las deberá presentar y aprobar en exámenes de revalidación. En caso de que el candidato apruebe los cuatro exámenes no tendrá necesidad de inscribirse a los exámenes de admisión.
5. Inscripción a los exámenes de admisión del 20 al 22 de febrero de 2019.
6. Fechas de exámenes de admisión: 25 de febrero al 01 de marzo de 2019.

7. Presentación del listado de alumnos que pasaron los exámenes de revalidación a más tardar el 06 de marzo de 2019.
8. Inscripción a los exámenes de revalidación del 7 al 8 de marzo de 2019.
9. Período de los exámenes de revalidación: 11 de marzo al 24 de mayo de 2019.
10. Entrevistas con la Comisión de Admisión: 3 al 14 de junio de 2019.
11. Publicación de aceptados al programa a más tardar el 21 de junio de 2019.
12. Inscripción al semestre Agosto-Diciembre de 2019 del 01 al 04 y del 29-31 de julio de 2019, por definir en la SIP.
13. Inicio de clases del semestre Agosto-Diciembre de 2019: 05 de agosto de 2019.

III. ASPIRANTES EXTRANJEROS

- No aplica EXANI III.
- Se aplicará exámenes del idioma inglés en su país.
- No aplicarán los exámenes de admisión en su país los que deberán ser aprobados.
- Tener un conocimiento básico del idioma español.
- La fecha de inscripción será, después de aprobar los exámenes anteriores, en el 11 de marzo de 2019.
- Se aplicará la fecha de inicio de clases: 05 agosto 2019.

Para información adicional consultar los siguientes links: <http://www.upicisa.mx> o <http://www.sepi.upicisa.mx/Oficial/Oficina/Infor/Programacion/Paginas/Cuadros%20de%20estudios.aspx>

Fecha de los últimos cambios en las convocatorias del programa: Dra. Maira Antonia Cruz por teléfono (55) 562 2000 ext. 70613 o vía correo electrónico: maimacru@ipn.mx

IV. CONSIDERANDO:

1. El proceso de admisión lo coordina la Comisión de Admisión del Colegio Académico de la Maestría en Informática de la SEPI-UPICISA-IPN y es el Colegio de Profesores quien, al término del proceso, emite el fallo final que es inapelable. Posteriormente la Comisión de la maestría podrá informar a los interesados los elementos considerados para dicho fallo.
2. El comprobante del examen EXANI III, parte 3 del apartado 1 Bilingüe deberá presentarse a la oficina de Control Escolar de la SEPI-UPICISA a más tardar el 24 de mayo de 2019.
3. Los exámenes de admisión y exámenes de revalidación se efectuarán en horario de 18 a 22 hrs. En caso de no presentarse los exámenes de revalidación se podrán programar en el turno mañana, previo acuerdo con los aspirantes.

Nota: En la página web del programa encontrará los guías de estudio, el plan de estudios y las listas de investigación asociadas al programa.

<http://www.sepi.upicisa.mx/Oficial/Oficina/Infor/Paginas/Inicio.aspx>

4. El examen de comprensión de lectura y traducción del idioma inglés para posgrado se aplicará dentro de las instalaciones de la SEPI-UPICISA.
5. El cupo máximo de nuevos ingresos será para 20 participantes.
6. La orden de algunos de los requisitos invalidará la solicitud.

V. INFORMACIÓN PARA ASPIRANTES ACEPTADOS:

1. Los cursos de la maestría serán de lunes a viernes de 18 a 21 hrs. para alumnos de tiempo parcial, para alumnos de tiempo completo, el horario puede ser fijo, según las posibilidades y necesidades de la SEPI-UPICISA-IPN.
2. Los interesados en revalidar unidades de aprendizaje, tendrán que cumplir con los artículos 15, 16 y 17 del Reglamento de Estudios de Posgrado.
3. BECAS: El programa cuenta con los siguientes apoyos otorgados para los alumnos de tiempo completo. Beca de Estudios de Posgrado del IPN. Beca para cubrir los estudios de Posgrado del IPN y Beca Institucional de Formación de Investigadores (BIFI) del IPN.
4. MAPA CURRICULAR: El Plan de Estudios está integrado por 6 Unidades de Aprendizaje (UAP) obligatorias y 3 optativas. Adicionalmente el estudiante deberá cubrir 3 unidades de investigación obligatorias de forma semestral y reunir 7 créditos de actividades complementarias. Cada UAP obligatoria o optativa tiene un valor de tres créditos y cada actividad departamental dos créditos, el examen de grado tiene un valor de 54 créditos. De esta modo el programa está integrado por 94 créditos. Los aspirantes podrán consultar el Plan de Estudios en la página de la SEPI-UPICISA <http://www.sepi.upicisa.mx/Oficial/Oficina/Infor/Programacion/Paginas/Mapa%20curricular.aspx>
5. Para obtener el grado de maestría, el alumno deberá de cumplir con alguna de las siguientes opciones: 1) desarrollar una tesis y aprobar el examen de grado correspondiente o 2) aprobar el Examen General de Convocatorias. Además, deberá estar registrado en el programa de maestría, cumplir con los requisitos establecidos en los artículos 7, 26, 27 y 48 del Reglamento de Estudios de Posgrado y haber cumplido con el programa.

VI. INFORMACIÓN ADICIONAL:

1. Los aspirantes a ingresar al programa académico deberán cubrir el monto correspondiente al proceso de admisión.
2. Los aspirantes aceptados deberán formular su inscripción al programa sin pago anticipado alguno, pero con la posibilidad de realizar la inscripción voluntaria cuando desistiera por asuntos de carácter personal o de fuerza que los sea impedido por la unidad académica correspondiente. Las cuotas de captación de alumnos deberán corresponder a las remesas del Instituto Politécnico Nacional facilitada para el efecto.

Para mayores informes diríjase a la Oficina de Control Escolar de la SEPI-UPICISA, o al teléfono +52 (55) 5624-2000, ext. 70613 o 70617 o al teléfono y correo electrónico de la coordinadora del programa Dra. Maira Antonia Cruz Tel: (55) 56242000 Ext 70135 Correo electrónico: maimacru@ipn.mx

*El candidato aceptado en la convocatoria deberá del proceso de admisión y no necesariamente del proceso de inscripción, se registrará con el plan de estudios del Reglamento de Estudios de Posgrado que le correspondió al momento de aceptar el cupo.

El Instituto Politécnico Nacional, a través de la Unidad Profesional Interdisciplinaria de Ingeniería y Ciencias Sociales y Administrativas (UPHICSA), de Estudios de Posgrado e Investigación (SEPE), convoca a los interesados en ingresar al programa de MAESTRÍA EN INGENIERÍA INDUSTRIAL (profesionante), modalidad escolarizada, a presentar solicitud y documentación, para el proceso de admisión que culminará con el registro de alumnos aceptados para el semestre de Agosto-Diciembre de 2019, bajo las siguientes bases:

Objetivo: El egresado de esta Maestría, con base en habilidades y conocimientos especializados en matemáticas, lógica, estadística, calidad, sistemas, métodos, así como de diseño, mejora, control, análisis, desarrollo sistemas complejos funcionales, integrados por personas, información, maquinaria, equipo y energía, con el propósito de especificar, probar y evaluar los resultados que se obtendrán en dichos sistemas, y proponer estrategias que eleven la productividad. Las capacidades de los egresados se podrán utilizar dentro de los siguientes ámbitos de conocimiento:

1. Conservación del ambiente y la salud ocupacional, medición de la productividad y calidad, así como, procesos de manufactura.
2. Probabilidad, Estadística y metodologías de optimización en las cadenas de suministro.
3. Gestión estratégica de la tecnología y los sistemas de calidad.

Perfil de ingreso: El aspirante a entrar la Maestría en Ingeniería Industrial, que obtiene la Secretaría de Estudios de Posgrado e Investigación de la U.P.H.I.C.S.A., preferentemente deberá contar con experiencia profesional y deberá poseer: Conocimientos, habilidades y valores.

Conocimientos básicos en: Probabilidad, programación lineal, sistemas de producción, reducción de inventarios ópticos y nivel asomado-ocasional del idioma inglés.

Habilidades en: Identificación de información de contenidos específicos, capacidad de sistematización e integración, mediante fórmulas, reglas o teorías, investigación y aplicación de estrategias para realizar inferencias, derivar conclusiones y solucionar problemas, así como la comprensión de textos en el idioma inglés.

Valores: Culturales, éticos, cívicos.

Perfil de egreso: El egresado de la maestría tiene competencias, habilidades, conocimientos, actitudes y valores, así como la capacidad de enfrentarse a problemas organizacionales complejos, los analiza y resuelve sistemáticamente con el apoyo de las herramientas matemáticas adecuadas. Con base en un análisis interdisciplinario, el egresado describe las causas raíz que originan las problemáticas y podrá simplificar una realidad compleja al diseñar un modelo que valide, implemente y evalúe para apoyar el proceso de toma de decisiones. En ese proceso se valorará consistentemente el impacto que tendrá su solución en la cadena de suministro de la organización.

REQUISITOS

1. Poner título profesional o certificado oficial de terminación de estudios en área afines a la Ingeniería.
2. El aspirante deberá demostrar el cumplimiento reglamentario del dominio del idioma inglés mediante:
 - a) La obtención de una calificación mínima de ochenta o ochenta y ocho (según la escala de calificación) en el examen de dominio que aplica el Centro de Lenguas Extranjeras (CELEEX) en cualquiera de sus unidades (Zanateco o Santa Teresita), conforme lo determine la comisión de admisión correspondiente al programa académico.
 - b) La presentación de una constancia de estudios realizados en los Cursos Extramuros de Lenguas Extranjeras (CELEX) del IPN, evaluada por la Dirección de Formación en Lenguas Extranjeras.
 - c) La presentación de una constancia de otro tipo de examen reconocido nacional o internacionalmente y aprobado por el Colegio Académico de Posgrado. Este tipo de constancias deberán ser evaluadas por la Dirección de Formación en Lenguas Extranjeras para verificar el cumplimiento del mismo requisito del idioma, así como de vigencia correspondiente.
3. Comprobante del Examen EXANI III del CENEVAL, tipo PROFESIONALIZANTE, Clave IPN-UPHICSA 1 y 10290, con puntaje total mínimo de 1000 puntos, no anterior a agosto del 2018. Consultar: www.ceneval.edu.mx
4. Carta de motivos detallado aspectos: Personal, académico y profesional (en una cuartilla).
5. Curriculum Vitae resumido (en una cuartilla).
6. No haber cursado bajo en algún posgrado del Instituto, salvo que le haya sido revocada por el colegio académico.
7. Aprobación al proceso de admisión.

ETAPAS DEL PROCESO DE ADMISIÓN

- a. La documentación mencionada en las partes 1, 4 y 7 (si es caso de aplicar) del apartado 1 Requisitos, se entregará en la Oficina de Control Escolar de la SEPE-UPHICSA, a partir de la publicación de la presente convocatoria y hasta el jueves 31 de enero de 2019.
- b. Aprobación al examen de comprensión de lectura y traducción del idioma inglés o cumplir con alguno de las opciones del inciso 1 del apartado de requisitos.

Examen de comprensión de lectura y traducción del idioma inglés

Para presentar el examen de comprensión de lectura y traducción del idioma inglés (ECLTI) para posgrado del CELEEX ZANATECO o SANTA TERESITA, el aspirante debe acudir a la Oficina de Control Escolar de la SEPE-UPHICSA, para que se le indiquen los requisitos y fechas previas de entrega del ECLTI, (fecha tentativa de escritura para aspirantes a Inglés).

- 07 de diciembre de 2018
- 03 de febrero de 2019
- 07 de abril de 2019
- 06 de mayo de 2019 (fecha límite de admisión del ECLTI).

- a. Aprobación al examen EXANI III del CENEVAL.
- b. Presentar el examen en Programación Lineal, Sistemas de Producción, Probabilidad e Investigación de Operaciones.

<http://www.uphicsa.ipn.mx/OficinaEducativa/Instituto/ProgramaAcademico/Posgrado/ColegioAcademico>

 - d.L. En caso de que el aspirante apruebe al menos dos exámenes, podrá inscribirse al curso de nivelación y deberá tomar y aprobar (se cuare) cursos de nivelación para ingresar a la Maestría en Ingeniería Industrial.

- f. Fecha de exámenes de admisión: 18 de febrero al 21 de febrero de 2019.
- g. Presentación del listado de alumnos que pasan a los cursos de nivelación a más tardar el 26 de febrero de 2019.
- h. Inscripción a los cursos de nivelación 28 de febrero y 01 de marzo de 2019.
- i. Período de los cursos de nivelación, del 04 de marzo al 17 de mayo de 2019.
- j. Entrevista con la Comisión de Admisión: del 27 de mayo al 07 de junio de 2019.
- k. Publicación de aceptados al programa a más tardar el 21 de junio de 2019.
- l. Inscripción al semestre Agosto-Diciembre de 2019: del 01 al 04 y del 30 al 31 de julio de 2019, por definir en la SP.
- m. Inicio de clases del semestre Agosto-Diciembre de 2019: 05 de agosto de 2019.

III.- ASPIRANTES EXTRANJEROS

Para información de los procesos de los aspirantes extranjeros dirigirse a la coordinación del programa Dra. Mónica Francisca Márquez, por teléfono (+52 55 5 24 30 30 ext. 30114) o correo electrónico monicafrancismarquez@uphicsa.ipn.mx

Para información adicional pueden consultar la siguiente liga: <http://www.uphicsa.ipn.mx/OficinaEducativa/Instituto/ProgramaAcademico/Posgrado/ColegioAcademico>

- No aplica EXANI III.
- Se aplicará examen del idioma inglés en su país.
- Se aplicarán los exámenes de admisión en su país los que deberán ser aprobados.
- Tener conocimiento del idioma español.
- La fecha límite para ser aceptado, depende de actividades que pasen anteriormente, en el 31 de agosto de 2019.
- Se convocará la fecha de inicio de clases, 05 agosto 2019.

IV.- CONSIDERANDO

1. El proceso de admisión lo operará la Comisión de Admisión del Colegio Académico de la Maestría en Ingeniería Industrial de la SEPE-UPHICSA-IPN y es el Colegio de Profesores quien, al término del proceso, emite el Oficio Real que es insustituible. Posteriormente la Coordinación de la maestría podrá informar a los interesados las observaciones consideradas para dicho fin.
 2. El control de los exámenes EXANI III, parte 1 del apartado 1 Requisitos deberá presentarse a la oficina de Control Escolar de la SEPE-UPHICSA a más tardar el 17 de mayo de 2019.
 3. Los exámenes de admisión y cursos de nivelación se efectuarán en horario de 18 a 22 hrs.
- Nota:** En la página web del programa encontrarán las guías de estudio, el plan de estudios y las listas de investigación asociadas al programa.
- <http://www.uphicsa.ipn.mx/OficinaEducativa/Instituto/ProgramaAcademico/Posgrado/ColegioAcademico>
- a. El examen de comprensión de lectura y traducción del idioma inglés para posgrado se aplicará dentro de las instalaciones de la SEPE-UPHICSA.
 - b. El cupo máximo de nuevos ingresos será 20 participantes.
 - c. La omisión de alguno de los requisitos invalidará la solicitud.

V.- INFORMACIÓN PARA ASPIRANTES ACEPTADOS

- a. Los aspirantes aceptados firmarán una carta aceptación, dando fe de comprometerse a realizar diferentes actividades. Estas son: de la empresa, movilidad, publicaciones, etc.
- b. Los cursos de la maestría serán de lunes a jueves de 18 a 21 hrs.
- c. Los viernes así las presentaciones de seminario se efectuarán en donde todos los alumnos deberán asistir de 17 a 19 horas.
- d. Los interesados en nivelación deberán de aprendizaje, tendrán que cumplir con los artículos 15, 16 y 17 del Reglamento de Estudios de Posgrado.
- e. BECAS: El programa cuenta con los siguientes estímulos para los alumnos de tiempo completo: Beca CONACYT y Beca Institucional de Formación de Investigadores (BIFI) del IPN.
- f. MAPA CURRICULAR: El Plan de Estudios está integrado por 3 unidades de aprendizaje obligatorias y 4 optativas (a elección de 20) de 3 créditos cada una. Adicionalmente el estudiante deberá tomar 3 unidades de investigación con valor de 2 créditos cada una, más 24 créditos del examen de grado y 3 créditos de actividades complementarias. De este modo el programa está integrado por 94 créditos. Los aspirantes pueden consultar el Plan de Estudios en la página de la SEPE-UPHICSA: <http://www.uphicsa.ipn.mx/OficinaEducativa/Instituto/ProgramaAcademico/Posgrado/PlanAcademico>
- g. Para obtener el grado de maestría, el alumno deberá de cumplir con alguna de las siguientes opciones: 1) desarrollar una tesis y aprobar el examen de grado correspondiente o 2) aprobar el Examen General de Conocimientos. Además, deberá estar registrado en el programa de maestría, cumplir con los requisitos señalados en los artículos 7, 26, 27 y 48 del Reglamento de Estudios de Posgrado y haber aceptado con el programa.

VI.- INFORMACIÓN ADICIONAL

- a. Los aspirantes a ingresar al programa académico deberán cubrir el mismo correspondiente al proceso de admisión.
- b. Los aspirantes admitidos deberán formalizar su inscripción al programa sin pago obligatorio alguno, pero con la posibilidad de realizar la oportuna voluntaria condonatoria por agencias de exportación a la cuenta que les sea indicado por la entidad académica correspondiente. Las cuentas de agencias de donaciones deberán corresponder a las instancias del Instituto Politécnico Nacional facultadas para el efecto.

Para mayores informes dirigirse a la Oficina de Control Escolar de la SEPE-UPHICSA, o al teléfono +52 (55) 5624-2000, ext. 30104 o 30017 o al teléfono y correo electrónico de la coordinación del programa Dra. Mónica Francisca Márquez

Tel: (55) 56242000 Ext. 30103 Correo electrónico: ofed@uphicsa.ipn.mx

Se requiere presentar requisitos durante el proceso de admisión y no corresponden al proceso académico, se entregan con previo aviso al Departamento de Estudios de Posgrado por la autoridad correspondiente en su caso.

Handwritten signature

Handwritten signature

Handwritten signature

Multiple handwritten signatures and initials on the right margin